



**INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA**  
NODO EN LOGISTICA Y PUERTO  
PREESCOLAR, BASICA, MEDIA TECNICA Y MEDIA ACADEMICA  
IMPLEMENTACION EN JORNADA UNICA

Oficializada por resolución N° 0702 del 07 OCT. De 2009 de Secretaria de Educación Distrital  
Oficializada por Resolución 1617 del 26 de febrero 2015 Implementación de la Jornada Única  
Nit. 806.012.229-5

**Cartagena de Indias D.T y C; 30 mayo de 2024**

**Doctor**  
**FARID NAZZAR HERRERA**  
**Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)**

**Asunto: Plan De Mejoramiento Auditoria De Cumplimiento 2023**

**Cordial Saludo:**

Les estoy enviando el Plan de Mejoramiento de la Auditoria de Cumplimiento vigencia -2023 con las acciones correctivas que se desarrollaran para corregir los hechos referenciados en los hallazgos, los responsables de su ejecución y el tiempo necesario para su ejecución.

**Alberto Rentería Mena**  
**Rector**  
**Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena**  
[alberenter98@hotmail.com](mailto:alberenter98@hotmail.com) o [iefebarectora@gmail.com](mailto:iefebarectora@gmail.com)



PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA - AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO - VIGENCIA 2023

CODIGO: H02-F-01

Julio 23/2013

Página 1 de 1

No.	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
1	<p><b>HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA N° 1.</b> La Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, ejecuto el gasto mediante la realización de 37 contratos de los cuales tres de ellos no fueron subidos a la plataforma SECOP II. Se enumeran a continuación: <b>Contrato:</b> Suministro de micrófono inalámbrico doble american sound con frecuencia uhf 100 metros de alcance, una sola salida de micrófono posterior se conecta a una sola entrada de micrófono del amplificador con receptor móvil recargable, los micrófonos se usan. <b>Tercero:</b> 45486004 - comercializadora marina1. <b>Valor:</b> 395,000.00. <b>N° Contrato:</b> 00019-2023. -- <b>Contrato:</b> Actualización contable en el mes de enero. Elaboración de informes, liquidación de impuestos, actualizar modulo presupuestal siigafose, sia observa, y demás actividades relacionadas con el área contable en general. <b>Tercero:</b> 33215573 - Dávila cárdenas cristina. <b>Valor:</b> 1,160,000.00. <b>N° Contrato:</b> 0003-2023. -- <b>Contrato</b> Servicios Profesionales como Contador Público para la Institucion Educativa, 1- Actualización contabilidad mes de Febrero, y prestar Servicios contables meses de Marzo a Diciembre 2023, con el objeto de atender disposiciones legales vigentes lo cual per. <b>Tercero:</b> 33215573 - Dávila cárdenas cristina. <b>Valor:</b> 13,920,000.00. <b>N° Contrato:</b> 0005-2023. -, Con ello se incumple lo normado en la ley 1952 de 2019, artículo 38, impidiendo el acceso oportuno a la información pública a que tiene derechos los sujetos externos a la institución.</p>	<p>No autorizar el pago de ninguna cuenta sin antes verificar en la plataforma de SECOP II si los documentos que soportan la contratación se encuentran publicados y que cumplan los tiempos estipulados para tal fin</p>	<p>Rectoría</p>	<p>Alberto Rentería Mena</p>		<p>31/12/2024</p>	<p>100%</p>	<p>Cumplir con lo estipulado en la Ley 1952 de 2019, artículo 38, consistente en publicar en el tiempo estipulado para tal fin todas las contrataciones realizadas por la Institución Educativa de tal forma que todos los interesados pueden a ceder a dicha información.</p>	
<p>Elaboró: ALBERTO RAFAEL YEPES TRUJILLO</p>		<p>Cargo: P.U y Admto.</p>				<p>dic-19</p>			
<p>Revisó: ORLANDO JULIO MEZA</p>		<p>Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO</p>				<p>dic-19</p>			
<p>Aprobó: HERNANDO PERTUZ CORCHO</p>		<p>Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL</p>				<p>dic-19</p>			

FIRMA